

CONSEJO ACADEMICO SESION N° 03 - 2003

En Concepción, **jueves 03 de abril del año dos mil tres**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el señor Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y don MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.: CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; EDUARDO NÚÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Unidad Académica Los Ángeles; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; JOSÉ SÁNCHEZ HENRÍQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALFREDO VERA MANRIQUEZ, Facultad de Agronomía; y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

En reemplazo del Decano de la Facultad de : Ciencias Sociales asiste el Vicedecano Sr. ENRIQUE BARRA ALMAGIA.

Representación Estudiantil: Srta. Luisa Saavedra L., Secretaria de Finanzas y Sr. Felipe Núñez A., Presidente de la Federación de Estudiantes.

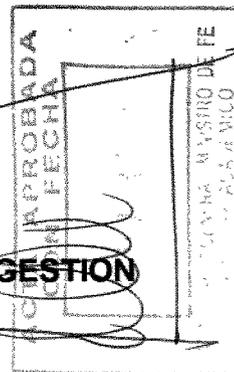
Invitados Sres. : Ricardo Utz Barriga, Jefe de Carrera de Arquitectura; César González C., Director de Tecnologías de Información; Héctor Ortega G., Diseñador Computacional; y Christian Chavarría J., Jefe de Unidad Desarrollo Recursos Humanos de la Dirección de Personal.

Excusa : Sr. Fernando Reyes Aroca, Facultad de Ingeniería Agrícola.

TABLA

EXPOSICION SOBRE SISTEMA DE INFORMACION PARA LA GESTION ACADEMICA (SIGMA).

Se abre la sesión a las 09.40 horas.

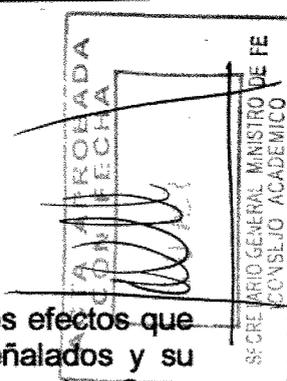


EXPOSICION SOBRE SISTEMA DE INFORMACION PARA LA GESTION ACADEMICA (SIGMA).

El Sr. Rector solicita autorización al Consejo, para incluir una información que entregará el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros, don Alberto Larraín Prat, que dice relación con la inscripción de asignaturas que afecta a ciertos alumnos, a la que se accede (al Consejo Académico).

El Sr. Larraín señala que la información dice relación con la situación de los alumnos morosos que no han pagado sus derechos para efectos de inscripción de sus asignaturas, cuyo plazo fue ampliado hasta el 04 de abril próximo, bajo la condición que debían presentarse estos estudiantes a la DAFE en ese plazo; lo que obligó a un análisis de esta situación, que es compleja, siendo necesario que el Consejo Académico la conozca, a objeto de adoptar las medidas que correspondan.

A través de una Transparencia que se reproduce a continuación, explica pormenorizadamente los diversos grupos de estudiantes que presentan distintas situaciones: Estudiantes que no han inscrito asignaturas y no han concurrido a la Dafe; alumnos que concurrieron a la Dafe pero no han inscrito asignaturas; estudiantes que han inscrito asignaturas pero no han concurrido a la Dafe y alumnos que han inscrito asignaturas y han concurrido a la Dafe.



El Sr. Larraín continúa su exposición, deteniéndose en los efectos que se producen respecto de cada uno de los grupos de estudiantes señalados y su implicancia bajo el punto de vista financiero y académico, solicitando a los Sres. Consejeros cooperación para identificar y conversar en sus respectivas Facultades con los alumnos referidos, cuya individualización se entregará en el día de hoy.

El Sr. Rector indica, que corresponde seguidamente entrar al punto para el cual fue citado el Consejo en la reunión del día de hoy. Señala que antes de exponer el Director de la DTI, don César González C., el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos efectuará una breve exposición:

El Sr. Larraín indica, que la presentación que hará el Director de la DTI, tiene esencialmente dos partes: Una basada en las Transparencias que explicará detalladamente, lo que permite entender mejor el funcionamiento del sistema, y una segunda parte, en la que se va a demostrar efectivamente con un ejemplo, determinados aspectos del sistema, para lo cual se cuenta con la autorización del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, relativo a un Departamento de la Facultad; se trata de datos efectivos, pero con algunos pequeños cambios de modo que no signifiquen una situación de realidad.

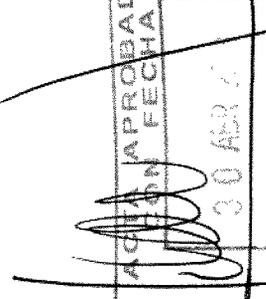
A continuación don César González C., inicia su presentación sobre el sistema SIGMA, asistiéndose con Transparencias que se reproducen seguidamente, deteniéndose en cada una de ellas y extendiéndose en diversos aspectos de las mismas, como parámetros, datos generales, visión global, indicadores, comparaciones tomando como base la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y sus respectivos Departamentos:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

21 de octubre
F. G.
DE FE

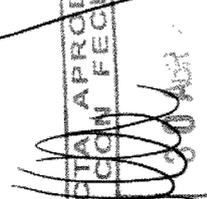


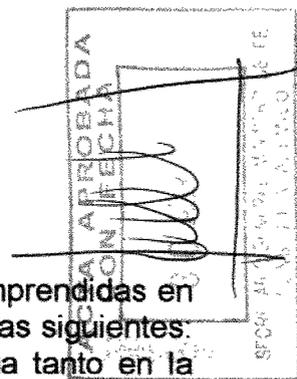
ACCIÓN APROBADA	
FECHA	
30 ABR 2011	
SECRETARÍA GENERAL, MINISTERIO DE FISCALÍA Y PLANIFICACIÓN	

SIGMA



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

ACTA APROBADA	
CON FECHA	
	
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE CONSEJO ACADEMICO	



El Sr. Larraín interviene enfatizando diversas materias comprendidas en cada una de las referidas transparencias, principalmente, respecto de las siguientes. Que la Dirección de Tecnologías es un organismo técnico, que actúa tanto en la bases de datos como de los proyectos, cuidando de mantener los aspectos técnicos al día y con las normas de calidad, entregándolos a un usuario, pero son estos, los que alimentan el sistema los que tienen la responsabilidad que éste siga marchando adecuadamente a través de la calidad de la oportunidad de la información de los datos, es decir sobre la coherencia que debe existir entre el sistema con los datos reales que se le deben suministrar - la información de poca calidad arroja información de poca calidad - ; pone como ejemplo, el caso de los datos sobre la investigación y su relación con la asignación de la horas comprometidas, y la supervisión de estas; lo atinente a las horas teóricas y prácticas asignadas a los docentes y las situaciones que entre estas se producen; hace ver, aspectos relacionados con el postgrado y el perfeccionamiento académico en lo tocante a la información de los datos que de estas actividades se deben registrar.

El Sr. Rector subraya al efecto, que el SIGMA, es un sistema de información para gestión fundamentalmente, destacándose que se trabaja con horas promedio: resalta la sensibilidad del sistema respecto de cierta información que es baja y refleja en cierta medida razonablemente la situación de una Unidad y que los sistemas informáticos son instrumentos impartidos para la gestión.

El Sr. Vicerrector connota la importancia que el sistema SIGMA producirá en las relaciones para atender aspectos rutinarios, de personal y de desarrollo de los Planes Estratégicos.

A continuación, se suscitan diversas intervenciones entre los miembros del Consejo, a través de comentarios y alcances sobre el sistema SIGMA, en que se abordan entre otros, los siguientes tópicos: sobre la docencia indirecta, en cuanto a la justificación de horas contratadas y su relación con la docencia directa que presenta cierta diversidad en cada caso, lo que debe resolverse por cada Facultad; que el SIGMA refuerza el compromiso que se estableció en la participación de la Contraloría en las evaluaciones correspondientes al desarrollo académico en el interior de las Facultades; que se procurará evitar las eventuales incongruencias entre La BDA (Base de Datos Académica) y el SAC (Sistema de Administración Curricular) para lo cual se han encaminado los esfuerzos primeramente para mejorar el SAC; respecto del sobre registro o sobre dimensionamiento del quehacer en las Unidades y la necesidad de la creación de algunos sensibilizadores de la información (simulaciones); que debe considerarse en el sistema, una serie de modalidades de docencia que no responden a los mismos criterios de la docencia indirecta (estándares); sobre la inconveniencia que se presenta en los proyectos de investigación, en el registro de las horas sin que el Decano haya prestado autorización y que el sistema requiere de comprensión y una etapa de marcha blanca a partir de ahora, en que se debe interactuar caso a caso, para efectuar los ajustes necesarios, a fin que el sistema funcione adecuadamente.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR